



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 04 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL 1159/2019. Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Química Biológica", y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 9 Formación Básica, solicita el llamado a Concurso y propone el jurado que intervendría en el mismo.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza C.S. N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental, en su sesión del día 7 de marzo de 2019, avala lo solicitado.-

Que la Secretaria General y Administrativa, certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja aprobar lo solicitado por el Área 9 - Formación Básica.-

Que se convocaron tres sesiones del Consejo Directivo de la Facultad, en diferentes fechas y no se realizaron por falta de quórum.-

Que corresponde aprobar el llamado a concurso para a cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Química Biológica".-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso público y abierto para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 9 Formación Básica, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Química Biológica".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 10 de junio del 2019, y hasta el día 25 de junio del 2019, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mag. María Cecilia DE PAUW

Dr. Rodrigo Sebastián VILLARREAL.-

Dra. Sara Verónica FASULO.-

Corresponde RESOLUCIÓN C.D. N° 031



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Dra. Sandra GOMEZ MEJIBA.-

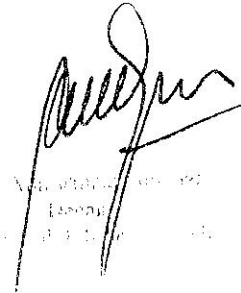
Lic. Johanna Paula VINTAR.-

Lic. Valeria STIEGER.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº **031**  
a.g.

  
Esp. María Cecilia Zamargo  
Sec. General Administrativa  
Fac. de C. de la Salud - U.N.S.L.

  
Esp. Valeria Stieger  
Lic. Johanna Paula Vintar  
Lic. Sandra Gomez Mejiba